

CELEBRAR LOS DERECHOS HUMANOS ES CUMPLIRLOS EN CADA MOMENTO DE LA HISTORIA

*Discurso del presidente Andrés Pastrana Arango,
con ocasión del 50 aniversario de la Declaración Universal
de los Derechos Humanos.*

Bogotá, 10 de diciembre de 1998.

Es el día de hoy cuando se hace memoria de "la Declaración Universal de los Derechos Humanos", una fecha clave no sólo en la historia de Colombia, sino en la de Latinoamérica y en la del mundo en general. Y es un privilegio para mí y para el Gobierno que presido estar aquí para "**conmemorar**" la vida de este documento que señala no solamente la ruptura con el ayer sino la obligación de diseñar un futuro más humano.

Créanme que estoy dispuesto a darle a las palabras el valor que ellas tienen porque hay quienes dicen muchas palabras, hacen muchas declaraciones, se manifiestan pero no responden por el peso que esas palabras encierran.

Toda buena palabra exige ser acompañada por un buen acto que la realice. Si la acción no acompaña a la palabra, esta es hueca, vacía, no tiene sentido. Hay quienes "declaran los derechos humanos" y luego no están dispuestos a sacrificar nada para realizarlos. Más aún; hay quienes exigen de otros el cumplimiento de los derechos humanos que ellos mismos desprecian y violan en su pequeño ámbito de poder.

Yo he visto padres de familia que se horrorizan frente a la televisión por golpizas y malos tratos semejantes a los que acaban de infligir a sus hijos; he visto mujeres golpeadas, minusválidos abandonados, ancianos desprotegidos, niños sin familia, jóvenes sin escuela y sin empleo, gentes sin casa ni vivienda y sobre todo, iradas sin esperanza. Y he visto y sé del número de muertos que produce esta guerra que todos conocemos y que aparece en los titulares de todos los medios de comunicación; y sé de los muertos de esas otras guerras de la inseguridad, así como sé de esos otros muertos que producen la drogadicción, la falta de empleo, la carencia de expectativas ciertas hacia el porvenir.

Entonces, me pregunto si hoy ante esta conmemoración de los derechos humanos en lo atinente a su "declaración" hay gente que entiende que la tarea de declararlos fue de unos, pero la tarea de cumplirlos es de todos.

No quiero que se mal interprete nada de lo que digo. Si lo quieren escuchar con claridad escúchenlo: "el Estado colombiano reconoce la gravedad y seriedad de la situación de los derechos humanos". Lo dice el Presidente de la República quien como personero del Estado y de la voluntad popular, reconoce esa gravedad y

sabe que debe emprender, acelerado y fundamentalmente, el camino para cambiar de rumbo.

La claridad del compromiso del Estado en el asunto de los derechos humanos no lo descalifica, sino exige su "conversión" y la responsabilidad de la cooperación ciudadana. Sólo un "buen Estado" y una sociedad en "buen estado" pueden realizar plenamente los derechos humanos.

Pero esto no es todo. Hay quienes se dan por satisfechos con escuchar esto, porque para ellos lo importante es encontrar a alguien que lleve la cruz y acepte que es el origen y causa de todos los males. Hay quienes en el "Estado" han encontrado "el chivo expiatorio" que les permite lanzar piedras y tener a causa de ello la posibilidad de sentirse inocentes.

Pero también les digo como su Presidente que eso no es cierto y que si bien el Estado acepta su compromiso, todos y cada uno de nosotros individual, gremial, comunitaria, colectiva, asociativamente somos culpables.

La sociedad colombiana tiene que aceptar su cuota de responsabilidad. Y permítanme decirlo claramente -y no vaya disculparme ante quienes puedan sentirse ofendidos- frente a la situación de los derechos humanos en Colombia, no hay nadie que pueda decir que es inocente.

Hemos llegado al punto donde el Estado es el resultado de nuestras acciones, de nuestras desviaciones, de nuestros desatinos y rencores, de nuestras equivocaciones, de nuestras subversiones porque nadie puede alzarse contra el mal del Estado, contra el Estado malo, imitándolo o superándolo en su mal proceder. También el Estado es el resultado de nuestras omisiones, porque hay quienes se creen inocentes porque cerraron los ojos para no ver, porque saben muy bien que es tan culpable el injusto como el que deja que la injusticia se realice.

Como Presidente de esta Nación, quiero valorar con optimismo el que vaya creciendo el clamor de quienes piden que cambie el Estado, que se humanice mayormente, que pongamos fin a este estado de cosas que nos conturba y avergüenza ante nosotros mismos y ante el mundo.

Pero al mismo tiempo me preocupa que a esa exigencia por el cambio del Estado no esté la decisión del cambio de todos y de cada uno de nosotros. Y me preocupa porque si no cambiamos, porque si no cambian nuestras organizaciones sociales; si no cambian los gremios, los sindicatos, la sociedad civil; si no cambian los educadores; si no cambian los medios de comunicación y no cambiamos en la familia no vamos a llegar a ninguna parte. Esta sociedad no puede seguir siendo la sociedad del "sálvese quien pueda", la que enseña que sobrevive sólo él más fuerte. Es preciso tomar la decisión de sobrevivir juntos y no perecer por separado.

Es necesario que el Estado empiece a cambiar para que la sociedad cambie, pero también es muy importante que la sociedad -nosotros mismos- empecemos a cambiar para que el Estado cambie.

José Saramago, el gran Nobel del presente año, afirma que en esta sociedad de ciegos por no querer ver, es importante que alguien tome "la responsabilidad de tener ojos cuando otros los perdieron".

Su Santidad Juan Pablo II insiste una y otra vez en la idea que según sea nuestra concepción de la persona humana así será el comportamiento entre nosotros.

Quienes estamos aquí reunidos sabemos muy bien de las cifras que se cruzan los centros de información y los testigos de los organismos internacionales. Encuentro macabra la discusión acerca de si son cinco mil o diez mil los muertos o más; un sólo colombiano que sea víctima de la violencia debería conturbar al país y a cada uno de nosotros.

Hemos perdido el respeto por la vida ajena y a veces por la propia y esa urgencia de tenerlo todo a cualquier precio; ese pensar que todo debe conseguirse sin esfuerzo, nos está conduciendo a la **riqueza fácil**, a la **alegría fácil**, a la **satisfacción fácil** que exige eliminar a los competidores aun físicamente si se oponen a lo que deseamos o que demanda **enriquecerse ilícitamente**, que justifica tomar el riesgo de ser narcotraficante "una sola vez", que lleva a muchos al paraíso perdido de la drogadicción, el satanismo y aun al suicidio de tantos jóvenes que creen haber nacido en el momento equivocado y quieren regresar al origen desconocido de la vida para reencarnar en un mundo mejor.

La vida no vale nada! es doloroso constatarlo. Y es doloroso ver que quienes dicen oponerse a la injusticia y a la muerte quieren ajusticiar a todos aquellos que se les oponen. Es terrible ver cómo desde diferentes ámbitos se habla de "muertes necesarias" por obtener un éxito estratégico. Yo quiero decir que ninguna muerte es necesaria. Ninguna muerte es justa. Cada ser humano que muere empobrece esta Patria colombiana y ensombrece su futuro. Esta sociedad enferma debe optar por la vida.

Es preciso entender que quien ha perdido el sentido de la vida ha perdido los valores; es doloroso que todavía hablemos de tantas cosas importantes, pero no nos atrevemos a hablar de la vida.

Yo quiero decirle a Colombia que la única celebración no retórica de la proclamación de los derechos humanos es defender el derecho a la vida. El día que se firme la paz, al lado de esa firma aparecerá con toda su dolorosa evidencia la inutilidad de nuestros muertos.

La opción por la vida es necesaria porque ella está en el fundamento mismo de la recuperación del derecho y de la justicia.

Y no crean que me he desviado del tema de esta conmemoración porque, qué bueno sería repasar, sin la ayuda de expertos, el sentido mismo de la Carta Magna de 1215, del *Bill of Rights* de 1688; de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica de 1776; o de las Cartas de Derechos expedidas en Virginia y en Massachusetts en 1780; así como los signados en la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano en la Revolución Francesa de 1789 y más recientemente en la Convención Americana de Derechos Humanos y la Declaración Americana de Derechos Humanos; o leer los testimonios de nuestro precursor don Antonio Nariño; de nuestro Libertador don Simón Bolívar o del General José Hilario López para encontrar en todos ellos el hilo conductor de la "opción por la vida".

Qué bueno descubrir por ejemplo que en todos ellos se expresa un concepto del ser humano y de sociedad que garantizan lo que hoy día se llama "cantidad de vida" y "calidad de vida". Qué bueno descubrir, igualmente, que el Evangelio, la doctrina social de la Iglesia y el ámbito general del Ecumenismo demandan la urgente necesidad de darle una oportunidad de la vida.

Hoy, 50 años después de la declaración universal de los' derechos humanos, nos encontramos bajo los mismos interrogantes que tuvieron presentes quienes prepararon el documento y quienes lo firmaron. Tanto Jacques Maritain como René Cassin ponen en evidencia que sólo es posible tomar una decisión si se sabe qué mundo queremos construir y para qué persona o qué persona debemos formar para qué mundo.

Las grandes preguntas, entonces, son aquellas qué país queremos construir y qué colombiano queremos convocar a la historia.

Si repasamos bien la "declaración" cuyos 50 años hoy conmemoramos encontraremos en ella cuatro elementos que es preciso reconocer con decisión.

Ante todo **los derechos de la persona** que están manifiestamente expresados en el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad y a la igualdad; luego **los derechos del ser humano en su relación con los demás** que implican el derecho a la familia, a la libertad religiosa, a la propiedad, a la nacionalidad; un tercer paso lo constituyen **los derechos políticos** con la libertad de pensamiento, de reunión, de elección y de participación y hay un cuarto nivel imprescindible y realista que está constituido por los **derechos** que se ubican en el terreno **económico-social** como son el empleo, el salario justo, la salud, la educación, la vivienda, y la satisfacción de las necesidades básicas de la persona. Yo quiero llamar la atención acerca de esta realidad y es que no le es dado a un gobernante decidir acerca de la vigencia de unos derechos y la suspensión de otros.

Los derechos humanos son un todo, una integralidad que no puede romperse. Si ustedes observan detenidamente, el concepto de mi Gobierno conserva y dimensiona estas líneas: paz y seguridad; atención a la familia; promoción de la participación ciudadana y búsqueda de la calidad de vida que expresa nuestro

Plan de Desarrollo; son momentos de esa búsqueda que, vinculada al reconocimiento de valores, quiere darle nuevas realidades a esta Patria que debe pasar bajo el umbral del Siglo XXI e ingresar en el tercer milenio con la decisión de vivir. Bienvenidas sean todas las voces que nos ayuden a clamar por la vida si lo hacen con la misma fortaleza por el desarrollo.

Es preciso que recordemos que la urgencia de esta "declaración" que engrandece a la humanidad ocurre después de los genocidios de la Segunda Guerra Mundial y que es "un punto de encuentro" de quienes quieren aprender a sobrevivir; que ella es uno de los únicos documentos que "unifican la humanidad". Es un documento - como dijo el 9 de diciembre de 1948 Eleanor Roosevelt- que constituye "la Carta Magna de toda la humanidad".

La gran tragedia es que si miramos con detenimiento después de la expedición de la "Carta" son múltiples las violaciones a ella y múltiples los culpables.

Lo que quiero resaltar hoyes nuestra decisión de asumir -como lo hemos asumido- esta tarea de rescatar los derechos humanos, que en muchos terrenos implica el exigir el mínimo de lo que se ha venido a llamar en el escenario del conflicto armado "humanización de la guerra", "derecho internacional humanitario", que son apenas **un intento de acercamiento a lo humano de aquellos que todavía se niegan a serlo.**

Hoy, en este día donde celebramos esta "Declaración", quiero recordar la sabiduría de aquellos que han descubierto que la única vía real por la cual los derechos humanos se "realizan" en la sociedad humana es en el ámbito de las instituciones.

El atentado mayor contra una comunidad consiste en "desinstitucionalizarla" porque ello equivale a quebrar el puente entre lo que somos y lo que anhelamos llegar a ser.

Institucionalizar una Nación significa encauzar las instituciones para que sirvan en la humanización, y la convivencia de los ciudadanos de hoy y de los que en el mañana han de venir.

Institucionalizar una Nación consiste en que las instituciones entreguen al ciudadano, convertidos en "realidades vivibles", la expresión de sus derechos.

A los derechos humanos se les exige por una parte, responder a las necesidades del ser humano en sus dimensiones espiritual, material y cultural pero al mismo tiempo, reclamarle y comprometerlo en el cumplimiento de sus deberes humanos. Derechos humanos y deberes humanos obedecen a la simetría ya que la existencia de un derecho desencadena el compromiso con un deber que le es correspondiente.

Cada quien que levante la voz por los "derechos" debiera tener, al menos en su conciencia, las cuentas claras respecto al cumplimiento de sus "deberes humanos".

Apreciados Amigos:

Mi Gobierno está comprometido a fondo con la protección integral de los derechos humanos. Sólo con acciones decididas para protegerlos podremos fortalecer nuestra democracia. Sé que aún falta camino por recorrer pero hemos avanzado en nuestros esfuerzos por crear una cultura integral sobre este tema tan fundamental para nuestra vida democrática.

Tal como lo he dicho en otras oportunidades, debo hacer una especial mención a los avances que se han dado por parte de las Fuerzas Armadas en materia de protección de los derechos humanos. Debemos hacer este justo reconocimiento a una institución que se ha comprometido a fondo en esta materia.

Quiero hacer una reflexión final. La paz está vinculada estrechamente a la vigencia de los derechos humanos y estos a la vigencia de la paz. Cada día tiene que encontrarnos un paso más allá del lugar en que hoy nos encontramos en el cuidado de los derechos humanos. El Gobierno lidera la concepción de paz con justicia social, como expresión válida de unos derechos humanos vinculados a las realidades de la existencia personal y comunitaria de cada ciudadano.

Hoyes un día de fiesta para la humanidad, es un día grande para Colombia y es una gran oportunidad para este Gobierno porque podemos hacer compromisos que se convierten en realidad y podemos demandar que los compromisos de nuestros adversarios sean también generadores de realidades de paz.

Si bien es cierto que nadie degrada a nadie sin haberse degradado antes a sí mismo, también lo es que nadie enaltece a nadie sin haberse antes enaltecido a sí mismo. Yo los invito como Presidente a enaltecerse en la defensa de los derechos y en el cumplimiento de los deberes; los invito a cambiarle las señas de identidad al Estado purificando las señas de identidad de los ciudadanos; los invito a recuperar el sentido de lo humano, el de los valores ya que cooperen con todos los que queremos ir de la Colombia que tenemos a la Colombia que, con ustedes, hemos soñado.